

Berros, M. Valeria

**M. Valeria Berros** valeria.berros@outlook.com  
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y  
Técnicas (CONICET) - Universidad Nacional del  
Litoral, Argentina

**PAPELES del Centro de Investigaciones de la  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL**  
Universidad Nacional del Litoral, Argentina  
ISSN: 1853-2845  
ISSN-e: 2591-2852  
Periodicidad: Semestral  
vol. 13, núm. 24, 2022  
papelesdelcentro@fcjs.unl.edu.ar

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/500/5003237020/>

DOI: <https://doi.org/10.14409/p.v13i24.11577>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-  
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Este dossier temático de la Revista Papeles del Centro de Investigaciones se integra con parte de los trabajos presentados como ponencias en las “II Jornadas: Derechos y naturaleza”. Debates en torno al problema ecológico”, organizadas por el Proyecto de Investigación “Meulen II. Profundización de aportes jurídicos sobre el problema ecológico en clave latinoamericana” en ejecución desde inicios de 2021 en el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral y la Secretaría de Investigación y Transferencia de la unidad académica mencionada.

Las II Jornadas se llevaron a cabo los días 25 y 26 de abril de 2022 de modo presencial e híbrido lo que facilitó que personas que no pudieron acercarse a la ciudad de Santa Fe tengan la posibilidad de presentar sus trabajos en una mesa especialmente destinada a ello. Este espacio académico aspira a convertirse en un ámbito permanente de discusión sobre los temas que atraviesan el proyecto de investigación y posee vocación de diálogo interdisciplinar. El proyecto de investigación que organizó este encuentro académico viene desarrollando una serie de aportes jurídicos sobre la construcción y revisión de estrategias en torno al problema ecológico. Nuestro enfoque es socio-jurídico e intenta consolidar la perspectiva latinoamericana para el análisis de problemáticas diversas. De hecho,

esta región ha sido prolífica en innovaciones jurídicas e institucionales en las últimas décadas convirtiéndose así en una experiencia observada con atención en las más diversas latitudes y desde las más variadas disciplinas. Nuestras dos principales líneas de trabajo se despliegan, por una parte, en torno a la tutela legal de la naturaleza, la biodiversidad y los animales no humanos y, por la otra, sobre el gobierno de riesgos socio-ambientales y relativos a la salud humana.

Este dossier retoma los ejes a partir de los que se conformaron las mesas temáticas de las II Jornadas y recupera el grupo de ponencias que fueron especialmente reelaboradas por parte de sus autores y autoras y evaluadas a los fines de su publicación en este nuevo número de la revista Papeles del Centro.

El primero de los artículos *Edipo, la peste y la esfinge. Animal y humano en uno de los mitos constitutivos de nuestra subjetividad* de Leandro Drivet, propone releer uno de los mitos fundadores de Occidente, Edipo Rey de Sófocles, para volver sobre los modos de relación del hombre con los otros vivientes. Seguidamente el texto *Las interfaces de la naturaleza como sujeto de derechos* de autoría de Lanna Thays Portela Moraes reflexiona sobre las vinculaciones posibles entre el paradigma decolonial y los derechos de la naturaleza. En sintonía temática, Cristian Fernández indaga sobre el tema de los derechos de la naturaleza en su artículo *Los derechos constitucionales de la naturaleza en Argentina* y propone una lectura dinámica y actual de nuestra Carta Magna. La cuestión animal en particular también es parte de este dossier mediante el trabajo *Los animales: seres vivientes, sintientes y con derechos. Análisis de jurisprudencia argentina en materia de derecho animal* de Angelina Rodríguez que articula debates teóricos con casos judiciales recientes en el país.

Luego siguen una serie de trabajos que abordan cuestiones específicas del derecho ambiental contemporáneo. Es este el caso del artículo de Pablo Slavin que analiza varios aspectos de un tema original y casi no abordado en el campo jurídico local en el texto *Responsabilidad penal por irregularidades en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental*. La cuestión penal también ocupa la atención de Clara María Minaverri en el artículo *Delitos ambientales, la protección jurídica del agua potable y su aplicación práctica en Argentina* que refiere a un tema central y de indudable actualidad como lo es la tutela del agua.

A su vez, un tercer grupo de trabajos aborda temas relativos a ecosistemas o lugares en particular. Este es el caso del artículo titulado *Ley de glaciares: discusiones y controversias sobre el federalismo ambiental* de autoría de María Laura Isla Raffaele. En similar sentido, se puede ubicar el texto de autoría colectiva de Norma Levrand y Beatriz Roxana Giacosa denominado *La intersección de regulaciones en el diseño de un plan de ecoturismo en el sitio Ramsar Delta del Paraná – Argentina*. Iñaki Ceberio de León, Clara Olmedo y Pedro Sánchez Latorre colocan la lupa sobre el territorio riojano y presentan su artículo *[in]Justicia ambiental en el conflicto socioambiental de Nonogasta, La Rioja*. Catamarca, por su parte, es objeto de estudio del artículo *La explotación de litio en Argentina. Encrucijadas y dilemas en torno al extractivismo letífero en la Provincia de Catamarca* de autoría de Celia Romina Bruculo que revista centralidad en un momento en el que la discusión sobre la transición energética es medular. Por su parte, María José Lubertino, aporta su trabajo titulado *La naturaleza resiste en la ciudad: áreas protegidas de la ciudad de Buenos Aires, iniciativa ciudadana y resistencia popular* que articula el urbanismo con la protección y la conservación

de áreas naturales. Desde Colombia, a su vez, Jessica Alejandra Martínez y Jessica Paola Melo Parra ofrecen una mirada sobre la situación colombiana en relación al debate sobre la justicia bajo el título *Justicia para la naturaleza en Colombia, ¿una utopía que camina?*

Finalmente, el dossier cierra con un trabajo de autoría colectiva que vincula la diversidad biológica con el patrimonio cultural. A partir de esa inquietud es que Norma Elizabet Levrant, Nibia María Alasino, Norma Leticia Bernardini, Mariana de los Ángeles Bertos, María Cook, Ivana Pérez y María Emilia Melchiori aportan su artículo titulado *Conservación de la biodiversidad a partir de prácticas tradicionales alimentarias*.

Los artículos aquí ofrecidos permean las más diversas aristas del campo del derecho o bien dialogan con este ámbito a partir de investigaciones provenientes de otras áreas del saber. Esa es la vocación que pretendemos construir en las "II Jornadas: Derechos y naturaleza". Debates en torno al problema ecológico" y aquí se ve traducida. Apostamos a que esta construcción colectiva pueda seguir fortaleciéndose anualmente y que desde este trabajo académico se puedan obtener aportes para renovar las ideas y miradas sobre la cuestión ecológica.